

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLI. - Número 14.187

Fundado por Don José Estrañi

Domingo, 20 de octubre de 1935

LA GUERRA ITALOETIOPE

Se aprueba en Ginebra el embargo sobre la exportación de productos vitales para Italia.

LOS ABISINIOS TRAIADORES
Addis Abeba.—Un comunicado oficial declara que el número de soldados que siguieron en su tracción a las Sallesie Gúgsa, pasando a los italianos, no es superior a 52.

Los aviones italianos despliegan gran actividad en Mecalle y parecen cambiar de táctica. En lugar de lanzar bombas, como hasta ahora, vuelan a escasa altura y disparan ametralladoras.

El ras Seyum prosigue la concentración de sus tropas en el sur del Tigré, secundado por los generales Kassa Sebant, gobernador de Agame, y Teda Gumen, gobernador del Barant, que componen las dos cabezas de su Estado Mayor.

No se registra ningún hecho importante en el frente norte, donde los italianos siguen sin avanzar.

Los abisinios siguen su método de guerrillas, atacando los puestos avanzados italianos aislados y haciendo prisioneros.

MAS ITALIANOS AL FRENTE
Nápoles.—El paquebote «Belvedere» ha zarpado con rumbo a Masaua con 62 oficiales y 1.300 soldados, una batería antiaérea, un grupo de bombarderos y material.

También han zarpado otros navíos con importantes cantidades de material.

LOS ITALIANOS SE DEFIENDEN
Río de Janeiro.—Los italianos residentes en el Brasil están ejecutando una constante acción de boicot contra las mercancías británicas.

El periódico italiano «Fanfulla», que se publica en San Paulo, ha publicado ya un manifiesto en tal sentido.

La Policía ha detenido a un italiano que fijaba en los muros carteles invitando al boicot de los productos ingleses.

MANIFIESTOS CONTRA ITALIA
Nueva York.—Manifestantes pacifistas han destruido en Rockefeller los escaparates de una Sociedad de navegación italiana y han distribuido prospectos invitando a boicotear los productos italianos.

De los Estados meridionales comunican que entre la población de color se ha distribuido manifiestos contra Italia.

UN VERDADERO LIO

Roma.—Según informes recibidos en esta capital, el ministro de Francia en Addis Abeba ha visitado ayer a su colega italiano y le ha hallado en muy buena salud, así como al agregado militar italiano, coronel Calderini.

Contrariamente a los rumores circulados, según los cuales el conde de Vincí estaba en desacuerdo con su Gobierno por su negativa a salir de Addis Abeba, se declara en Roma, en los círculos competentes, que el Gobierno, que ciertamente deseará en un principio la marcha del ministro, comprende ahora perfectamente las razones que le obligan a permanecer y no tiene nada que decir cuando el ministro, antes de ponerse él mismo en camino, quiere esperar la llegada a Addis Abeba del agente consular en Magaló.

EL TRABAJO DE LA GUERRA

Londres.—El «Daily Herald» anuncia que las fábricas de guerra de Sheffield trabajan actualmente a plena actividad, como no había ocurrido desde la guerra.

En varias fábricas trabajan tres equipos por día.

Más del 70 por 100 de los automóviles que se construyen en América van equipados con la bujía A. C. La bujía A. C., de fabricación americana, se halla ahora de venta en todos los establecimientos del ramo.

LAS SANCIONES CONTRA ITALIA

Ginebra.—Completando la primera parte de la aplicación de las sanciones contra Italia, el Comité de los 52 aprobó esta noche el plan de tres puntos para sanciones económicas, que incluye: primero, el «boicot» de los productos italianos; segundo, el embargo sobre la exportación de los productos vitales para Italia, y, por último, un plan de ayuda mutua para mermar las pérdidas que ocasionen a los Estados miembros de la Sociedad de Naciones la ruptura de las relaciones económicas con Italia.

El Comité adoptó las primeras medidas oficiales para lograr la colaboración de las naciones que no son miembros de la S. D. N., en la aplicación de las sanciones contra Italia, votando una proposición, según la cual el señor Vasconcelos, delegado de Portugal, y presidente del Comité, debe comunicar las sanciones aprobadas a los no miembros de la S. D. N. e indicarles que su cooperación sería bien acogida.

Fueron expuestas algunas disensiones y reservas respecto de las sanciones.

Primero, Hungría y Albania expusieron su disensión en lo que se refiere a la proposición de «boicot» de las exportaciones de productos vitales para Italia, y el señor Madariaga hizo una reserva respecto de la inclusión

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

del mineral de hierro en la lista del embargo de los productos.

Austria y Hungría indicaron que no podían cooperar en la proposición del señor Ed'n relativa al «boicot» de los productos italianos.

El Uruguay formuló una reserva general en lo que se refiere a la participación en las sanciones.

La resolución del embargo sobre los productos vitales, además de proscribir el envío a Italia de toda clase de

metales y caucho, ha prohibido los envíos de caballos, mulas, camellos, asnos y otros animales de carga a Italia.

El Comité, finalmente, aprobó la decisión del de los 18 de permanecer en sesión continua para inspeccionar la aplicación de sanciones.

La reunión del Comité de las 52 naciones fué pública, y se aplazó a las nueve y dos minutos de la noche hasta el día 31 de octubre, fecha para la cual se espera que todas las naciones estarán preparadas para aplicar las sanciones contra Italia.

Vasconcelos, al terminar la reunión, declaró: «Hemos dado un paso muy importante en la organización de medidas de seguridad por medio de la solidaridad colectiva.»

En la reunión del 31 de octubre, el Comité de las 52 naciones fijará la fecha que estas medidas, aprobadas hoy, serán aplicadas simultáneamente por todos los miembros de la S. D. N.

COMIENZAN A APLICARSE LAS SANCIONES

Ginebra.—Australia ha aplicado un embargo sobre el envío de armas a Italia.

La pequeña «entente» ha decidido obrar de la misma manera y aplicar también sanciones financieras.

Hoy informará a la Sociedad de Naciones de su decisión.

LA PROPOSICION DE MR. EDEN
Ginebra.—El Comité de los Dieciocho, después de aprobar la proposi-

Dr. Vázquez Andia de MUELLE,
CIRUGIA Y PARTOS
De once a una y cuatro a seis. Tel. 3122.



El mariscal Badoglio contemplando el movimiento de las tropas durante un avance del ejército italiano.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero).

La concentración de las izquierdas.-El presidente de la República a Zamora.-Ante una semana de gran interés político.-Se dibuja el triunfo del frente diplomático entre Roma, Inglaterra y Francia.-El día en Ginebra.-La posición de Alemania.-Sigue la tregua en el frente de Etiopía

Madrid.—Hoy, como víspera del acto de izquierdas que ha de celebrarse mañana, se han visto por las calles de Madrid los grupos más heterogéneos de expedicionarios que se proponen concurrir a la gran concentración, revestida de una intensa propaganda, para oír el discurso que ha de pronunciar don Manuel Azaña.

Ha constituido un constante asedio el domicilio social de izquierda Republicana, para proveer de las correspondientes autorizaciones los viajeros políticos.

En las esferas oficiales no preocupa el temor de alteraciones de orden público.

Las figuras más representativas de izquierda han anunciado que se producirán dentro del marco constitucional, y nada hace suponer que ocurra cosa contraria.

El ministro de la Gobernación así lo ha notificado a los periodistas.

Se han montado todos los servicios de previsión; pero se espera, como decimos, que no haya necesidad de emplear ningún procedimiento que desluza el acto.

Muchos de los ministros se han ausentado de Madrid, aprovechando la vacación del día festivo.

El presidente de la República, en las primeras horas de la mañana, marchará, por carretera, a Zamora, con objeto de presidir el acto de co-

locación de la primera piedra de la estación del proyectado ferrocarril de Zamora a Orense y la entrega de una bandera a las fuerzas de la Guardia civil.

Después de un almuerzo con que le obsequiará la Diputación provincial de Zamora, emprenderá el regreso a Madrid.

Se congregarán varios diputados en la capital castellana, entre los que figurarán el presidente de las Cortes, don Santiago Alba, y don Miguel Maura, ambos diputados por aquella provincia.

En la vida parlamentaria, la semana próxima promete revestir una extraordinaria importancia.

Se aseguraba en los centros oficiales que se pondrá a debate una delicada cuestión, derivada de la nota facilitada por el Gobierno sobre la denuncia recibida, y espera que con sus aclaraciones puedan colocarse las cosas en su lugar.

Mientras Ginebra continúa confeccionando la aplicación de las sanciones contra el Estado agresor, Laval sigue su camino en el calvario de las negociaciones, con atisbos de la posibilidad de aunar las pugnas más destacadas entre Italia e Inglaterra. Se trata de buscar el principio armónico de la paz a expensas de un mínimo sacrificio por parte de Inglaterra e Italia.

Las cancillerías estudian los términos de una fórmula que probablemente aparecerá con simultaneidad, para que no existan intervalos dubitativos.

Con la publicación de los respectivos comunicados de Italia e Inglaterra, se conseguirá suavizar las asperezas, aun cuando la retirada de los buques ingleses no tenga otro valor que el puramente simbólico, toda vez que las unidades de guerra que retire del Mediterráneo Inglaterra serán sustituidas, con el mismo tonelaje, por las de Francia.

Donde se ha percibido más el ambiente de bonanza ha sido entre los periódicos ingleses e italianos.

Desde luego, se trata de revestir los acuerdos que recaigan con la intervención directa de la Sociedad de Naciones, aun cuando las gestiones de Laval se hayan deslizado al margen de Ginebra.

Más suavizada la tensión diplomática, es un buen augurio para la paz, aun cuando hay que reconocer que

no todas las dificultades quedan salvadas, porque al acuerdo han de seguir otras negociaciones secretas, y, por lo tanto, más delicadas, porque han de ir encaminadas a que abarquen el problema internacional en su totalidad, procurando dar una solución a la guerra en Etiopía.

Al terminar la jornada de hoy, soplan vientos de paz.

Laval aprovechará mañana el éxito de sus gestiones para solicitar nuevamente el refrendo del sufragio en su candidatura para senador por dos distritos: el de París y el de su tierra natal.

Ginebra destaca la novedad de que el Comité de los 18 ha aprobado por unanimidad la propuesta del delegado inglés Eden para comenzar el bloqueo de Italia, proponiendo una reunión plenaria para fin de mes, lo que implícitamente significa una suspensión en los trabajos de las ponencias de sanciones, aguardando seguramente el resultado de las negociaciones entabladas por el trio de los Gobiernos de Francia, Inglaterra e Italia.

Se tienen noticias en Ginebra de que el ministro alemán del Interior, doctor Frick, ha dicho que el mundo entero está amenazado de guerra, en tanto que Alemania es el único país tranquilo de Europa.

La Sociedad de Naciones no ha llenado su fin, y es más bien un instrumento captador de nuevas guerras. Todo alemán, por lo tanto, debe estar satisfecho de que el caudillo haya tomado hace dos años la decisión de retirarse de la Sociedad de Naciones.

La opinión general es que Alemania debe mantenerse neutral y dedicarse a la reconstrucción interna; pero hay un sector nazi favorable a Italia, con la que se cuenta para un futuro bloque germano-polaco-húngaro y acaso rumano.

Algunos pretenden prestar toda ayuda directa posible a Italia, creyendo que el ocaso del fascismo sería también un golpe para el nazismo.

Por otra parte, los más expertos diplomáticos y militares creen que las relaciones europeas no han cristalizado aún lo bastante para formar un bloque centro-oriental, y no suponen que el debilitamiento de Italia perjudicaría a Alemania.

Los alemanes no han abandonado la idea de que los acontecimientos de una Europa agitada traigan el tan deseado acuerdo anglo-alemán.

El ministro alemán del Interior ha hecho todo lo posible para disipar los motivos de sospecha que han producido las recientes reuniones políticas germano-polacas y húngaras

Tampoco en el día de hoy aparecen en el frente de Etiopía luchas sangrientas.

Las fuerzas italianas en los distintos frentes se preparan para combates de ofensiva y a resistir el empuje etíope en los alrededores de Harrar.

Los comunicados italianos dan cuenta de que continúan las sumisiones de algunos jefes etíopes, después de la celebración de esas ceremonias características de los musulmanes.

En todo el territorio ocupado por los italianos se ha decretado la abolición de la esclavitud.

El ras Seyum prosigue la concentración de sus tropas.

En el Sur de Tigré se hace notar que en las últimas incursiones de los aviadores italianos no se lanzan bombas, limitándose a barrer esas concentraciones etíopes con fuego de ametralladora.

A título informativo, y con gran reserva, una Agencia afirma que existe gran discrepancia entre el generalísimo De Bono y Mussolini, porque parece que el jefe del Gobierno italiano reprocha al general la lentitud con que se ha efectuado el avance italiano y que las tropas se hallan muy quebrantadas por las dificultades de aprovisionamiento con que tropiezan los invasores.

HERRERO

ta del señor Eden, ha acordado constituirse en Comité de enlace y vigilancia.

La proposición del señor Eden dispone:

Primero.—Todos los miembros de la Sociedad de Naciones prohibirán la importación de artículos procedentes, cultivados, fabricados o producidos de Italia o sus posesiones.

Segundo.—Serán también prohibidos, con algunas excepciones, los artículos producidos en Italia y sometidos a algún procedimiento industrial en otro país.

Tercero.—No se exceptuarán de esta prohibición las mercancías italianas que están por entregar, en virtud de contratos existentes, aunque los países que sufran las consecuencias de esta medida podrán dirigir sus reclamaciones a la Comisión permanente.

Cuarto.—Los artículos en ruta al aplicarse el boicot, quedarán exceptuados de la prohibición.

Quinto.—El equipaje personal de los viajeros procedentes de Italia o posesiones italianas, será igualmente exceptuado.

Sexto.—Se ruega a los Gobiernos que informen a la Sociedad de Naciones antes del 29 de octubre sobre la fecha en que aplicarán estas medidas.

La Comisión plenaria de Sanciones



El ras Haile Selassie Gúgsa, hijo político del Negus, que se rindió al general Santini. Según dicen los periódicos, el citado personaje etíope se vistió en seguida a la europea y se afeitó hasta hacer desaparecer su barba.

se reunirá el 31 de octubre, para fijar la fecha en que el boicot se hará efectivo.

AUSTRALIA Y LA PEQUEÑA «ENTENTE»

Ginebra.—La pequeña «entente» ha comunicado hoy a la Sociedad de Naciones su acuerdo de aplicar el embargo al envío de armas a Italia, y de aplicar igualmente las sanciones financieras.

Australia ha comunicado igualmente que ha prohibido el envío de armas y municiones a Italia.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radium-terapia.
Consulta de diez a una.-Muelle, 20.-Tel. 29-36.

†
EL SEÑOR
Don José Pardeiro Cubas

Obrero de la Sociedad Electro Metalúrgica de Astillero (FABRICA DE CARBURO DE CALCIO)

falleció víctima de un accidente el día 18 de octubre de 1935 a las seis y media de la tarde

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.

ELECTRO METALURGICA DE ASTILLERO, S. A.,

Ruega a sus amistades encomiendan a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las once de la mañana, desde la Casa de San José Valdecilla al sitio de costumbre, y a las once y media, en Maliaño, desde el Ferial, al cementerio de este pueblo, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de Maliaño, el lunes, día 21 del corriente, a las nueve y media de la mañana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Bdo, 20 de octubre de 1935.

Pompas fúnebres Ceferino San Martín. Alameda Primera, 22.-Teléfono 2064

LA NIÑA

RICARDA SAN PEDRO SALAS

Subió al cielo en el día de ayer en Peñacastillo (barrio de Adarzo) A LOS 5 AÑOS DE EDAD

Sus padres, don José San Pedro (del comercio) y doña Ricarda Salas; hermanos, Rosario, Abel, Severino y María del Carmen; tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, domingo, a las cuatro y media, desde la casa mortuoria, Peñacastillo (barrio de Adarzo), al cementerio de dicho pueblo, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Peñacastillo, 20 de octubre de 1935.

PARA MUEBLES
ECONOMICOS Y MODERNOS
RIBALAYGUA

EL CRIMEN DE LA CALLE DE MAGALLANES

Dos condenados a muerte esperan la sentencia definitiva.

Madrid. — Esta mañana se reanudó en el salón de actos de la Cárcel Modelo la vista de la causa por el atentado de la calle de Magallanes.

A las diez en punto, el presidente del Tribunal dió comienzo a la vista. Inmediatamente los peritos médicos dieron lectura al dictamen que emiten sobre el estado mental del procesado Claudio Martínez.

Cuando el doctor Abeuña comienza a leer, la sala está ya llena de público.

Como se cree que hoy emitirá sentencia definitiva el Tribunal, la expectación es grande. Nadie olvida los antecedentes de este proceso ni que en el banquillo se sientan dos hombres que han sido condenados a muerte.

Hoy nos encontramos—después de la anulación de sentencia por el Supremo—con este nuevo juicio en que comparecen Pedro Agüera y Claudio Martínez, como dos supervivientes.

«Este hombre es un epiléptico psicótico», dice el señor Abeuña.

Comienza el dictamen médico con un estudio genealógico de Claudio Martínez. En la familia de éste se han dado frecuentes casos de anomalías. Varios de sus individuos han arrastrado taras imborrables que han transferido a sus sucesores.

La señorita Victoria Kent, abogado defensor de Claudio Martínez, solicita de los peritos algunas aclaraciones. Quiere que se marque bien la diferencia que existe entre la epilepsia orgánica y la epilepsia psíquica.

Aclaran los peritos, y dice la defensora:

—Se deduce del dictamen que la epilepsia psíquica es la más peligrosa, por constituir un estado permanente de anomalía para el que la padece. El fiscal: El procesado, cuyo dictamen médico se nos presenta, concibió su crimen seis meses antes de cometerlo. En todo este espacio de tiempo no se ha observado en él ninguna anomalía.

Según los diálogos en torno a la epilepsia, pues las defensas solicitan aclaraciones de los peritos médicos.

Después el señor Barrena solicita de la Sala que se reanude el juicio de nuevo en lo que se refiere a todos los procesados, y pide también que informe de nuevo el doctor Figa, para que dictamine sobre el estado mental de Pedro Agüera. Advierte anomalías en la reanudación de la vista, una vez que el Tribunal Supremo admitió el recurso de casación de sentencia presentado por los defensores.

El señor Serrano Batanero, defensor de Rafael García y Andrés Navarro, apoya esta proposición, a la cual el fiscal se opone.

El presidente suspende la vista por unos minutos.

Al reanudarse, el fiscal solicita las mismas penas.

El presidente se opone a que se re-

pitán las pruebas testificales y periciales, salvo las que se están efectuando, y anuncia que se pasa al informe fiscal.

Los señores Barrena y Serrano Batanero se retiran de estrados después de dejar en ellos los correspondientes sustitutos.

El fiscal, señor Ordóñez, que es también doctor en Medicina, se extiende en largas consideraciones sobre la epilepsia genuina y la epilepsia psíquica.

Añade que esto último no está aún bastante conocido en el campo del derecho penal. El procesado Claudio Martínez obró en completa posesión de libertad psíquica. Durante varios meses meditó su crimen. Serenamente, se pone de acuerdo con los otros procesados, y serenamente dispara su pistola. No ha sufrido un ataque epiléptico.

A continuación el fiscal define la demencia, para convenir en que nadie, ni los peritos médicos ni las defensas siquiera, se atreven a sostener que Claudio Martínez tiene perturbadas sus facultades mentales. Se habla, eso sí, vagamente, de un estado de anomalía, y termina:

Solicito para los procesados las mismas penas anteriores.

He venido a pedir al Tribunal la absolución de este hombre—comienza diciendo la señorita Kent—porque yo también defiendo la ley, no sólo el fiscal. A este hombre no se le puede condenar en nombre de la justicia. Y espero que no se le condenará.

A continuación la defensa de Claudio Martínez hace notar la extrañeza que le produce la circunstancia de que el fiscal no dé valor jurídico ninguno a las afirmaciones de anomalía que se hacen en el dictamen emitido sobre el estado mental de Claudio Martínez.

El presidente suspende la vista, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

SE REANUDA LA SESION

A las cuatro y cuarto de la tarde se ha reanudado la vista de la causa de la calle de Magallanes, con el informe del letrado defensor del condenado a muerte Pedro Agüera.

Su informe ha durado más de una hora, y en él, después de hacer un extenso relato de la vida de su patrocinado, ha protestado del hecho de que el Tribunal interprete erróneamente el fallo del Supremo, favorable a la revisión.

Alaba el informe de los peritos médicos, y termina pidiendo sea rectificada la sentencia en la parte que se refiere a la condena de su defendido, por estimar que es un inadecuado.

A continuación otro de los abogados defensores solicitó igual rectificación, por lo que se refiere a sus patrocinados.

Terminada esta defensa la Sala se retiró a deliberar.

Banco de España

Emisión de obligaciones del Tesoro al 3,50 por 100 y dos años fecha.

Para canjear las emitidas al 5 por 100 en 23 de octubre de 1933, que vencen el día 23 del actual, y suscripción a metálico por la cantidad que se solicite a reembolso.

Conforme a lo dispuesto en el decreto fecha 11 del actual, la Dirección general del Tesoro y Seguros ha de emitir obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, que llevarán la fecha de 23 de octubre de 1933, reintegrables al plazo de dos años, con interés a razón de 3'50 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 23 de enero, 23 de abril, 23 de julio y 23 de octubre de cada año, mediante cupones unidos a los títulos, siendo el primer vencimiento de intereses el 23 de enero de 1936.

Dicha emisión se hará a la par, por la suma de 290 millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear por su valor nominal las obligaciones al 5 por 100 que por igual suma vencen el día 23 del corriente, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico en el plazo que luego se dirá.

Estas obligaciones estarán exentas de todo impuesto presente o futuro, incluso el de timbre, en las operaciones pignorativas en que las mismas constituyan la garantía; tendrán la consideración de efectos públicos, y en el caso de realizarse alguna operación de consolidación de Deuda, antes del vencimiento de ellas serán admitidas como efectivo y sin sujeción a prorrato, por su capital e intereses vencidos. El Tesoro se reserva la facultad de retirárselas de la circulación, total o parcialmente, antes de su vencimiento, mediante el pago del capital y los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Este establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus sucursales, mediante la presentación de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Las mencionadas obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

CANJE O REEMBOLSO

Los tenedores de las obligaciones al 5 por 100, con vencimiento al 23 del corriente, que no estén conformes con su renovación, habrán de presentarlas a reembolso en las cajas del Banco, en Madrid o en cualquiera de sus sucursales o agencias, hasta el 22 del actual inclusive, bajo facturas que al efecto les serán facilitadas, a fin de recibir su importe en efectivo, previo señalamiento de pago por la Dirección general del Tesoro y Seguros, entendiéndose que aquellas personas que no las hayan presentado al reembolso en el indicado plazo se considerará que optan por la renovación de ellas por los nuevos títulos al 3'50 por 100 y dos años fecha, o sea al vencimiento de octubre de 1937, debiendo a tal, conservárselas en su poder hasta que, confeccionadas las nuevas obligaciones, se realice el canje por el Banco de España, previa la presentación de las vencidas, bajo facturas que facilitará este establecimiento cuando se anuncie la operación.

Respecto de los tenedores de obligaciones consignadas en este Banco, ya en depósito o en garantía de operaciones, que opten por el reembolso, habrán de presentar previamente sus resguardos o pólizas en nuestras oficinas de Madrid o sucursales donde se hallasen depositadas hasta dicho día 22, o avisarlo por escrito con la suficiente antelación para que el aviso llegue a poder del Banco dentro del citado plazo, pues en otro caso se entenderá que tales tenedores están conformes con la renovación, y sus obligaciones serán canjeadas por las que ahora se emiten al 3'50 por 100, sin necesidad de gestión alguna por su parte.

La presentación de facturas de las mencionadas obligaciones al 5 por 100 (ya en rama o en depósito o garantía) al canje por las nuevas que se emiten se realizará por medio de agente de Cambio y Bolsa o corredor de comercio en las plazas donde no hubiere agentes, siendo por cuenta del Tesoro el corretaje oficial, y teniendo aquellos funcionarios la obligación de facilitar póliza de la operación que intervengan al suscriptor que así lo desee, sin percibir otro derecho que el de corretaje antes mencionado.

SUSCRIPCION A METALICO

Por la cantidad de obligaciones del Tesoro al 5 por 100 presentada a reembolso, se abrirá suscripción el día 23 del actual, en Madrid, y, si procede en todas las sucursales (exceptuando las de Canarias y Melilla), salvo que por disposición oficial se acuerde limitar las plazas en que haya de efectuarse.

NORNAS DE LA SUSCRIPCION

Los pedidos se harán por cantidades que no sean inferiores a 500 pesetas o que sean múltiples de esta suma, y ninguno podrá exceder del importe de las obligaciones que se negocien, debiendo todos ellos ser intervenidos por agentes de Cambio y Bolsa o corredor de comercio en las plazas en que no hubiera agente, siendo por cuenta del Tesoro el abono del corretaje oficial, y teniendo aquellos la obligación de facilitar al suscriptor que así lo solicite póliza de la operación, sin percibir otro devengo arancelario que el antes mencionado corretaje.

El importe de cada pedido deberá satisfacerse en el acto en las cajas del Banco, y se admitirán cuantas suscripciones se presenten, entregando el establecimiento recibos de suscripción, que serán canjeados por resguardos, y éstos, en su día, por las carpetas provisionales que se emitirán en equivalencia de los títulos definitivos.

La suscripción estará abierta el día 23 del actual, durante las horas corrientes de caja, y en el caso de que la cantidad pedida exceda de la que, después de conocido el total de solicitudes de reembolso, resulte disponible para dicha suscripción, se efectuará el prorrato con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de 5.000 pesetas serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrato más que en el caso de que mediante ellos se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular, y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores o bien de mayor cantidad, y sobre tal base se les hará el prorrato, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas a quienes por razón del coeficiente que resulte en el prorrato no alcance esta suma les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas, y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrato las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto; es decir, que a cada suscriptor al que corresponda una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas se le entregará el número de obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrato será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrato y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

En el caso de no resultar cubierta la operación en el expresado día, continuará abierta, y habrá de percibirse en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Santander, 19 de octubre de 1935. — El secretario, A. DEL VALLE.

NOTAS NECROLOGICAS

Dimos cuenta ayer del desgraciado accidente del trabajo ocurrido en la Sociedad Electro Metalúrgica, de Astillero (Fábrica de Carburo de Calcio), al infortunado obrero don José Pardeiro Cubas.

La noticia de su fallecimiento produjo entre sus familiares, jefes y compañeros el sentimiento que es de suponer.

Como ya dijimos, se trataba de un compañero queridísimo, de un esposo modelo y de un padre ejemplar. Por eso se ha sentido justamente su muerte, y, más, por los términos tristísimos en que ésta se ha producido.

En Peñacastillo, a los cinco años de edad, ha subido al cielo la encantadora niña Ricarda San Pedro Salas, sumiendo su muerte en profundo desconsuelo el hogar querido y respetado de unos muy apreciados amigos nuestros.

LA MALA GENTE

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que atenderá a los hijos del obrero que pereció en un incendio realizando un acto humanitario.—Los periódicos.

Los unos abusan de los otros por eso, por el amor que se tiene a los hijos. El temperamento soporta injusticia, capricho maldito de jefe, ríña, menoscabo de dignidad. Y en el centro del pensamiento de rebeldía, de protesta airada, ve uno confusión de semblantes niños, puros, risueños, que coartan genio y deseo de responder a ritmo con las voces que nos dan los que investigan nuestro trabajo, los que exageran nuestras equivocaciones, los que tienen de lo venial insignificante un concepto grave, de intolerancia. Me refiero a los hombres laboriosos, buenos, conscientes, no a los remisos, a los vagos, a los inmoraes, que no concilian el derecho con el deber. El hombre malo que manda zarandea espiritualmente a los que obedecen porque sabe que el recuerdo de los hijos es como seña que detiene furia, ira de razón, ganas de marchar de allí después de lanzar unas palabras duras, frenéticas, dando salida a todo el enojo y a todo el resentimiento sedimentado en el carácter. Una actitud así repercute en el cuerpo y en el espíritu de los hijos. Ese instante, esa ráfaga de rabia puede ser el comienzo de unas penas largas; penas de padre y de madre, entrañadas entre sí, como dos amores; como dos gemidos llorando la misma desgracia. No hay cosa más terrible que la dictadura tirana de un hombre que manda a los otros en una fábrica, en una oficina, en una mies, en cualquier sitio de labor. La idea social de la multitud que trabaja en esos lugares, más que convicción teórica de libros, de aprendizaje en lecturas o en oratoria, es efecto de instinto, de experiencia, de sufrimiento, ante unas malas maneras, una voz que nos avergüenza, una sinrazón que además de inventar culpa, equivoco, poca diligencia, la vozce y la extiende, modificando en mal sentido el criterio que el mundo tenga de nuestra capacidad profesional y de nuestra moralidad.

La mayoría de los hombres sin independencia económica que contribuyen a que otros la tengan hiperbolizaban, barroca, sin límite, aprenden su idea así: aguantando malas palabras, manías de señores, orgullo de gerentes, mala intención de encargados, servilismo de capataces, tretas de compañeros falsos que acusan sin motivo, que descubren y enseñan, con placer, el yerro ajeno, las pequeñas flaquezas, los mínimos defectos, las consecuencias de una ofusación o de un descuido... Es idea de huellas que dejan en uno estas condenadas cosas, no teorías de páginas y discursos. En este caso, al contrario de lo que ocurre en la vida con las diversas disciplinas que enseñan caminos, criterios, técnicas, juicios, la práctica es anterior a la teoría. Primero es el maltrato moral, la consideración silenciosa y triste de esas causas, el resquemor, que es yacija donde empiezan a acunarse el odio y la paciencia. Después viene la afición a la teoría, a los hombres y a las páginas que describen el tormento, el ansia, las amarguras, los sentimientos que nosotros sentimos. En esas lecturas la idea adquiere la norma, se arraiga bellamente en el alma con belleza de arte y de emoción, de verdad dramática. Vemos allí nuestra herida y nuestra venda, el acioate y el rumbo, porque el artista no debe limitarse a crear, debe también consolar. Y en ese compenetrarse, en ese ejercicio del sufrimiento propio y de la invención verosímil o de la realidad que cuentan esas páginas, la idea se hace sentimiento imprescindible, naturaleza, esencia de temperamento, dogma, de necesidad, de defensa y de esperanza. Mucho más, infinitamente más, que persuasión de consejos, de discursos, de literatura adecuada, se trata de desengaños, de cosas que se van viendo con sorpresa al dejar el limbo de la escuela, de negativas, de desconsideraciones, de imperativos sin amabilidad, de soberbias, de ese tremendo y orgulloso concepto de supe-

Conferencia de la Academia de la Historia. Fue presentado por el joven poeta y directivo de la Sección de Literatura de este Ateneo señor Fuentenebro. Comenzó el orador nombrando a varios autores, tanto españoles como extranjeros, que se dedicaron al estudio del folk-lore.

ATENEO POPULAR

Conferencia de la Academia de la Historia. Fue presentado por el joven poeta y directivo de la Sección de Literatura de este Ateneo señor Fuentenebro. Comenzó el orador nombrando a varios autores, tanto españoles como extranjeros, que se dedicaron al estudio del folk-lore.

Con su peculiar maestría, el señor Maza Solano va intercalando en su disertación los nombres de Alejandro Guichet y Sierra, Ramón Menéndez y Fidal, Aurelio Espinosa, Rafael Ramírez de Arellano, autores que por su significación en los trabajos folk-lóricos merecieron llamar la atención cuando de estos temas se tratara.

LAS CANAS

Desaparecen con LOCION NEGRIS. No mancha ni ataca a la vista. Sobre 175. Pedid en droguerías y perfumerías.

No hay dolor humano comparable a la pérdida de un hijo. Por este convencimiento no tenemos palabras con las que expresar el sentimiento que esta pérdida nos produce.

Ricardita San Pedro Salas era la alegría de ese hogar, en el que se apagaron para siempre las risas infantiles de esa criatura encantadora.

Profundamente consternados por esta desgracia, enviamos a los padres de la niña fallecida, nuestros queridos amigos don José San Pedro (del comercio) y doña Ricarda; hermanos, Rosario, Abel, Severiano y María del Carmen; tíos, primos y demás parientes, la expresión del más sentido pésame.

Próximamente, el joven Leopoldo Rodríguez Alcalde dará una lectura de sus composiciones poéticas. Dadas sus dotes excepcionales, sus composiciones tienen un interés singular, que hace esperar de este recital de versos de este pequeño poeta un acto espectacular.

CASA GIRIBET SOLOVERA. Géneros Ingleses. La mejor confección y el mejor corte. Los encontrarán siempre en esta Casa Blanca, 11 - Teléfono 31-10 - Santander.

SANATORIO "LA FUENFRIA". Cercedilla (Madrid). Teléfono 40. El establecimiento que reúne mejores condiciones de higiene y confort y en sitio ideal para la cura de aire y reposo. Precios pensiones completas (incluido asistencia médica, etc.) 43 habitaciones al Sur, con cuarto de baño, a... 30 pesetas. 24 habitaciones al Sur, con cuarto tocador W.C., etc. 25 — MEDICO DIRECTOR: Dr. Manuel Tapia. MEDICO CONSULTOR: Dr. Luis Sayé. INFORMES: Oficinas del Sanatorio, y en Madrid, Niceto Alcalá Zamora, 44 Teléfono 16704.

CRIMEN EN UNA VAQUERIA. Un vaquero mata a su cuñado.

Madrid.—Esta mañana, Manuela Albarrán, que habita en el número 23 de la calle de Antonio López, recibió aviso de su hermano, que presta servicio en la vaquería establecida en el número 193 de la misma calle, de que el ganado del establo estaba solo.

Manuela acudió rápidamente a la vaquería y se encontró con la puerta del establo cerrada.

La dueña dió repetidos golpes para ver si abrían su esposo o su hermano, que debían estar allí dando de comer al ganado; pero, en vista de que no respondía nadie, pudo forzar la puerta, rompiendo la cerradura.

Manuela entró en el establo, sin notar nada anormal; pero, al pasar al patio de la finca, advirtió que su esposo, José Viella Rodríguez, de cuarenta y dos años, se encontraba en el suelo, bañado en sangre.

La mujer se acercó y comprobó que estaba muerto por unos disparos que le habían hecho.

Tenía atravesados los pulmones por una bala, con orificio de entrada y salida; otra herida en la mano, y, al parecer, otra en la cabeza.

Manuela salió, demandando a grandes voces auxilio, a la calle.

Con este motivo acudieron numerosos vecinos, que dieron aviso rápidamente a una pareja de la Guardia civil que presta servicios por aquellos lugares.

BODEGAS RODERO. VINOS. — SANTA CLARA, 9. RIOJA "EL MONTECILLO". Vinos finos de mesa. Creación: ZUMO DE UVA. Solicitela en los buenos establecimientos. Cosechero: ALEJANDRO NAVAJAS Fuenmayor. Dep. JUAN SANCHEZ Concordia 10. Telef. 2851. 1. aguigrati-Mecanografía MONTES DE NEIRA SANTA LUCIA, 18, PRINCIPAL

Aviso. Se advierte que las participaciones adquiridas en la Lotería número 1, para el sorteo del 21 próximo, en las que figuran los números 1.780 y 16.677, sólo tienen el valor de una peseta.

LADILLAS y demás parásitos de la cabeza y cuerpo humano mueren instantáneamente empleando el Aceite Inglés. No mancha y huele bien. Farmacias y P. del Molino.

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 2 a 6.
Concordia, 19, 4.º - Tel. 2254.

BLNORRAGIA
(Purgaciones.)
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con Venta en farmacias. el tratamiento moderno **SECRETOL**

GAL VIVA
Cantera del Mazo (Revilla).
Desaparecidas dificultades fabricación, puede servirse cal normalmente. Pedidos al Teléfono 24, de Astillero, y 2083, de Santander.



A Todos Los Enfermos De La ORINA

Pida gratis el folleto "Un remedio que cura", de Boston. Contiene las características de la orina, síntomas de estas enfermedades y manera de conseguir una curación completa y definitiva con el uso de **JUGO DE PLANTAS BOSTON**

Las diversas enfermedades que derivan de las vías urinarias son muy frecuentes, muy molestas, a veces de larga duración y en la mayoría de los casos persiguen al individuo durante toda su vida, haciendo necesarias intervenciones quirúrgicas más de una vez. El **JUGO DE PLANTAS BOSTON** evita en la mayoría de ellas llegar a tal extremo.

En los catarros crónicos en la vejiga; arenillas, mal de piedra y orinas turbias; estrecheces de la uretra; gota militar; inflamación de la próstata; retención de la orina y necesidad frecuente anormal de orinar; dolor de riñones y bajo vientre, etc., los resultados son sorprendentes e inesperados.

Raro es el caso que con un solo frasco no se note una extraordinaria mejoría que marque la línea progresiva que ha de conducirle en breve plazo a la curación completa. Pida el folleto a los Laboratorios Dr. Viladó (Sección E C), Consejo de Ciento, 305, Barcelona.

De venta en todas las buenas farmacias de España, y en **SANTANDER**: Pérez del Molino y Compañía. En **BARCELONA**: Segala, Rambla de las Flores, 14 (depositario para España); Específicos Pelayo, Pelayo, 56; Vilar, Vía Layetana, 50; Rubió, plaza Real, 15. En **MADRID**: Gayoso, Arenal, 2; F. Borrell, Puerta del Sol; Alvarez, Gómez y Compañía, Sevilla, 2; Perfumería Inglesa. En **BILBAO**: Barandiarán y Compañía; Tomás Díez, Amistad, 2. En **BURGOS**: Jorge Mijangos, Almirante Bonifaz, 5. En **OVIEDO**: Ceñal y Zalofia, Cimedavilla, 15; Droguería Azpiri, Jesús, 24. En **LOGROÑO**: Eulalio Eraso, plaza Constitución, 33.

IMPORTANTE CASA
de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita **ACTIVOS AGENTES** para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. 5395 S. S. Apartado 166. San Sebastián.

Fábrica de almadrabras DE **RAMON RUIZ REBOLLO SAJA** (Santander)



DERMASOL
productos de belleza

Tratamiento moderno de belleza DERMASOL

DIA Leche nacarada Dermalol (al jugo de limón)
Crema mate Dermalol
Polvos de belleza Dermalol
Colorete Dermalol

NOCHE Crema limpiadora Dermalol (al jugo de limón)
Crema nutritiva Dermalol (a base de huevo)
Aceite Dermalol (limpiador y nutritivo)

Creaciones de Laboratorios A. Puig - Valencia, 293 - Barcelona
Pida Vd. folleto de belleza DERMASOL (envío gratis)

Un solo retoque • Un día

LAPIZ PERMANENTE

MILADY

Venta en perfumerías
Estuche 3 Ptas.
Estuche barrita recambio 2

(Tonos claro, mediano, oscuro)
Exija en todo envoltorio el nombre registrado "Milady"

"El Cantábrico" - Apartado 20

PASTILLAS ASPAIME
CURAN RADICALMENTE LA TOS

COMPOSICION
Azúcar leche, b., cinco cgrs.; extracto regaliz, cinco cgrs.; extracto diacodio, tres milig.; extracto médula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Las **PASTILLAS ASPAIME** superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación.

Las **PASTILLAS ASPAIME** son las recetadas por los médicos.
Las **PASTILLAS ASPAIME** son las preferidas por los pacientes.
Exigid siempre las legítimas **PASTILLAS ASPAIME** y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Las **PASTILLAS ASPAIME** se venden a **UNA PESETA CAJA** en las principales farmacias entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente, una de muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
Especialidad Farmacéutica del Laboratorio SOKOTARG, Oficinas: calle del Ter, 16. Teléfono 50791. - BARCELONA.

Nota importantísima. - Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las **PASTILLAS ASPAIME** no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKOTARG manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaime» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

¡NERVIOSOS!
Basta de sufrir inútilmente, gracias a las acreditadas **Grageas Potenciales del Dr. Solvè** que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia** (impotencia en manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso. Las **Grageas Potenciales del Dr. Solvè** más que un medicamento, son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, sportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Solvè** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente, y disponiendo el organismo para readaptarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud.

Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta a 6,60 ptas. frasco en farmacias de España, Portugal y América

NOTA.—Dirigiéndose y enviando 025 pesetas en sellos de Correo, para el franqueo, a Oficinas **LABORATORIOS SOKOTARG**, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

IMPERMEABLES FOR

Única fábrica de telas engomadas e impermeables del Norte de España.
Única que vende directamente de fabricante a consumidor.
He aquí su distinción:
EL IMPERMEABLE FOR EL MAS BARATO Y MEJOR
Fábrica y detall: Plaza de la Puntida, 3.
Exposición y venta: Ribera, 25.

PARA DORMIR TRANQUILO
ARCAS GRUBER

Arca para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pedid catálogo a **MATTHS GRUBER**, Bilbao, o al REPRESENTANTE **BARBOSA** Becedo, 3, 2.º, izqda. Tel. 1297. **SANTANDER**

Sigue la GRAN LIQUIDACION de Gabardinas, Impermeables, Gabanes y Cueros

a precios jamás conocidos, para que todo el mundo compre por el dinero que quiera gastar.

Mejores calidades y precios más baratos que esos revendedores que se llaman pomposamente fabricantes y compran en Barcelona para luego revender aquí.

La única fábrica verdad, la más antigua del Norte de España y la única que exporta a todos los mercados peninsulares es

Todo el que se dedica al comercio debe tener siempre presente el antiguo aforismo: "Quien no se anuncia, no vende"

EL DILUVIO Colosa, frente a la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

MÁQUINAS PARA ESCRIBIR IDEAL Y ERIKA

Es negocio muy lucrativo

la venta de nuestras modernísimas máquinas para escribir. Buenos precios y condiciones. Se necesitan representantes por cuenta propia para provincias. Pidanse catálogos y detalles.

Ideal para oficinas.

Erika para viaje y pequeños comerciantes.

NAUMANN, Cortes, 573 - Barcelona

HAMBURG - AMERIKA LINE
Línea Cuba y México

IBERIA
el 1 de noviembre
Línea Centro y Sud América

CORDILLERA
el 15 de noviembre

Hoppe y Compañía.
Paseo de Pereda, 29.-Teléfono 1392.-Telegrama: hoppe

CONFECCIONES MURALLA

CONFECCIONES "MURALLA" presenta el mayor surtido de artículos de invierno en modelos de alta fantasía, ofrece las mejores calidades y vende a precios que nadie puede igualar, los más baratos de la plaza.

No compre usted sin antes visitar **Confecciones MURALLA**
Venta directa de fabricante a consumidor.

ATARAZANAS, 4 y 6